

DOCUMENTO - PLAN DE DIVULGACIÓN Y RELACIONAMIENTO, UPRA 2017 - 2018

Documento estratégico que integra metodologías para el manejo de las comunicaciones en entidad pública: Gobierno en Línea (Mintic), MECI- (componente comunicación pública) y propuesta de estrategia de gestión del conocimiento de la Upra 2016

Autor:
Área Comunicación y Divulgación estratégica
Contratos 139/2016, 021/2016, 107/2016,
014/2016, 015/2017
Upra, enero 2017

Contenido

Introducción

1. Antecedentes.....	4
2. Situación actual	6
3. Comunicación interna.....	28
4. Supuestos y resultados esperados de la estrategia.....	28
5. Misión, visión y funciones de la Upra.....	28
6. Oferta Institucional.....	29
7. Nuestros Usuarios.....	30
8. Canales de comunicación.....	33
9. Plan de divulgación y relacionamiento UPRA.....	36

Referencias

Introducción

La presente estrategia de comunicaciones está enmarcada bajo el código de Buen Gobierno adoptado por la UPRA por medio de la resolución 151 de 2014, y de acuerdo con éste se compromete a asumir la comunicación y la información como capital público, otorgando un carácter estratégico y orientado al suministro de información al usuario en forma oportuna, precisa, completa y confiable.

Además, en desarrollo de una comunicación organizacional, promoverá el establecimiento de espacios de diálogo y colaboración entre todo el equipo de trabajo de la Entidad; de tal forma que el sentido de pertenencia, la interacción y la construcción conjunta promueva el logro de los fines institucionales.

La UPRA se compromete a realizar la gestión de la información y conocimiento en torno a la calidad, los estándares y la seguridad de los conjuntos de datos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en sus etapas de adquisición, producción, acceso y uso, que sirva como base para la planificación del ordenamiento productivo y de la propiedad rural. Así por resolución adopta el Manual para la Gestión de Información de la UPRA, el cual tiene como objetivo orientar las actividades necesarias que permitan definir, organizar, armonizar e integrar los procesos de adquisición, producción, acceso y uso de información, cumpliendo con condiciones de oportunidad, acceso, confidencialidad, integridad e interoperabilidad sobre los datos y servicios, de acuerdo a las necesidades y a los requerimientos de los usuarios.

Además, se compromete a que la ciudadanía cuente oportuna y permanentemente con información institucional, cumpliendo las disposiciones de Gobierno en Línea.

1. Antecedentes

El Plan de Comunicaciones de la UPRA 2017 – 2018 basa su diseño en los documentos Colombia II Centenario, Visión 2019 en donde se determinaron como elementos fundamentales a considerar en todo proceso de planificación, las características de los suelos, las fuentes de agua y los recursos genéticos (Upa, 2014).

El Gobierno nacional creó, en el año 2011, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upa (Decreto 4145 de 2011), como entidad encargada de la planificación del sector agropecuario.

Dos años después, con el decreto 1985 de 2013 se dio la integración del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, al tiempo que se hizo una realineación de los objetivos y funciones de sus dependencias. Con la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, se reafirmó la importancia de una entidad como la UPRA.

Para entender el papel de la UPRA en el sector es importante entender que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, coordina el desarrollo de su misión a través de cinco organismos sectoriales de asesoría y coordinación (Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, Consejo Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura, Consejo Nacional de Adecuación de Tierras y Comité asesor de Política Forestal). Además el MADR cuenta con seis entidades adscritas (Instituto Colombiano Agropecuario, ICA; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder (en liquidación) la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR) ; Unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas (URT); Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos agropecuarios, UPRA; nueve entidades vinculadas (Banco Agrario de Colombia, Banagrario, Bolsa Mercantil de Colombia, Almagrario, Corporaciones de Abastos, Fondos ganaderos, Finagro, Comcaja, Vecol, Fondos parafiscales); y dos corporaciones de participación mixta (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica y la Corporación Colombiana Internacional, CCI).

Como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y como parte de su política de comunicaciones, la UPRA y las demás entidades adscritas y vinculadas, difunden contenidos estratégicos y otros que tienen como fuente: el MADR, la Dirección General de la entidad, las áreas misionales, las áreas de apoyo (administrativa) y las áreas de evaluación (control interno).

El área de comunicación y divulgación estratégica, enmarca sus actividades en el componente de comunicación pública del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI y el Sistema de Gestión de Calidad; así orienta sus actividades para responder a tres grandes impactos: satisfacción del cliente, clientes comunicados y una participación ciudadana efectiva. En el nivel interno se basa en las necesidades identificadas en la oficina de talento Humano referidas en la estrategia del Plan Institucional de Capacitación, PIC., así como en lineamientos extraídos de la propuesta de estrategia de Gestión del Conocimiento (Convenio UPRA-CIAT, 2014) y la estrategia de Gestión del conocimiento de la UPRA (2015).

El presente documento de estrategia es coherente con el componente MECI Comunicación Pública que lo define como apoyo a “la construcción de visión compartida, y el perfeccionamiento de las relaciones humanas de la organización con diferentes entidades y grupos de interés internos y externos, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales, a través de la comunicación organizacional, la comunicación informativa y los medios de comunicación”. Esta tarea comenzó a partir de una primera caracterización de usuarios realizada bajo el manual de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de Información y comunicaciones (Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, 2011), trabajo que continuó en el año 2015 con la caracterización de usuarios próximos desde características intrínsecas y de comportamiento.

En el eje transversal de Información y Comunicación (comunicación pública, MECI 2014), las comunicaciones deben soportarse en una estrategia que defina el manejo de la información y comunicación externa, interna y un sistema (procedimiento, métodos, recursos humanos y tecnológicos, e instrumentos utilizados por la entidad), para la obtención y organización de información que será divulgada hacia los usuarios identificados (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2014).

2. Situación actual

Durante el año 2016, el grupo de gestión de conocimiento levantó un diagnóstico de actividades de comunicación que apoyan una estrategia de tipo relacional en cada una de las áreas técnicas; y se presentan a continuación:

FENVAL

ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS - ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

TEMAS	Actor	Objetivos	Actividades
Lineamientos OSP (Fraccionamiento antieconómico, UAF, ZRC, Zidres, Zonas de desarrollo empresarial, regularización, SIRA, OT, etc.)	MADR: DOSP Viceministro de Desarrollo Rural, asesores del viceministro, oficina jurídica. La propuesta de Lineamientos se crea con la DT, se presenta al Vice y al final se valida con jurídica para emitir el acto administrativo. La oficina jurídica debe conocer el proceso desde el principio.	Persuadir a los funcionarios del MADR para trabajar en procesos de co creación de lineamientos con la UPRA y la ANT.	Al menos un taller con metodología café del mundo para sensibilización sobre el tema de distribución. Al menos 6 reuniones técnicas al año que dinamicen las mesas de trabajo para cada temática. Acciones de socialización, definición de planes de trabajo y cronogramas de actividades; y reuniones técnicas para el desarrollo de los mismos.
Distribución (Varios temas)	ANT Dirección técnica de acceso y Dirección técnica OSP	Socializar a los funcionarios de las direcciones técnicas de acceso y OSP de la ANT para el uso y apropiación de los lineamientos para planes OSP, programas de titulación de baldíos, SIRA, ZRC, UAF.	Al menos 6 reuniones técnicas durante el año para cada temática. La primera reunión será para socialización, la segunda para definición de planes de trabajo y cronogramas de actividades; y las demás para el desarrollo de los mismos. Elaboración de una guía técnica conjunta (plegable preferiblemente impreso) que facilite la operativización de los lineamientos.

<p>Distribución (Varios temas)</p>	<p>Catastros Descentralizados</p>	<p>Socializar los productos de información generados por la UPRA a partir de la información suministrada por la SNR, a las autoridades catastrales lograr su validación.</p>	<p>Talleres regionales de socialización de resultados</p>
<p>Distribución (fraccionamiento y distribución)</p>	<p>ANT Dirección técnica de acceso y Dirección técnica OSP</p>	<p>Persuadir a la subdirectora de OSP de la ANT y su equipo para trabajar en procesos de co creación con la UPRA.</p>	<p>Realizar un taller con metodología café del mundo para sensibilizar sobre el tema de distribución. Un taller para socialización de lineamientos de distribución buscando su incorporación en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad. Una publicación diagramada y publicada en web. Mesa técnica donde se definirá: plan de trabajo y cronograma de actividades para hacer la publicación impresa 2017 (esta publicación debe incluir los datos 2014). Realizar la publicación digital de los lineamientos para distribución. Realización de un vídeo para divulgar efectos nocivos del fraccionamiento antieconómico.</p>

<p>Distribución (fraccionamiento y distribución)</p>		<p>Persuadir a la subdirectora de OSP de la ANT y su equipo para trabajar en procesos de co creación con la UPRA.</p>	<p>Realizar un taller con metodología café del mundo para sensibilizar sobre el tema de distribución.</p> <p>Un taller para socialización de lineamientos de distribución buscando su incorporación en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad.</p> <p>Una publicación diagramada y publicada en web.</p> <p>Mesa técnica donde se definirá para definir: plan de trabajo y cronograma de actividades para hacer la publicación impresa 2017 (esta publicación debe incluir los datos 2014).</p> <p>Realizar la publicación digital de los lineamientos para distribución.</p> <p>Realización de un vídeo para divulgar efectos nocivos del fraccionamiento antieconómico.</p>
--	--	---	--

<p>Regularización: Formalización, titulación de baldíos, PAEA, acceso a tierras: Fondo Nacional Agrario y SIRA.</p>	<p>Viceministro, Directores y asesores del MADR:</p>	<p>Persuadir a los funcionarios identificados del MADR para que apropien los lineamientos de la UPRA y consideren a la UPRA como el apoyo técnico, logrando que nos consulten para construir, validar, implementar y oficializar los lineamientos de política.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un taller con metodología café del mundo, sensibilizando el tema entre las entidades. 2. Establecer una mesa de trabajo permanente, para conocer avances en reglamentaciones, definir cronogramas conjuntos y responsables de trabajo con el fin de que UPRA participe en todos los frentes que incluye regularización y acceso a tierras. 3. Un taller para definir conjuntamente elementos conceptuales de OSP. 4. Realizar Notas sobre el tema de regularización y acceso en donde participen las entidades identificadas. 5. Realizar Notas compartidas en revista del sector liderada por la UPRA. 6. Entrenamiento de voceros (nivel técnico). 7. Reuniones periódicas de comunicación interna
---	--	--	--

	DOSP MADR	<p>Persuadir al Director de OSP del MADR para que apropien los lineamientos de la UPRA y consideren a la UPRA como el apoyo técnico, logrando que nos consulten para construir, validar, implementar y oficializar los lineamientos de política. Que la DOSP vea a UPRA como el brazo técnico para la toma de decisiones. (Incluye temas de ADT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitarlo a World café de regularización, para sensibilizar las entidades sobre el tema. 2. Invitarlo a integrar la mesa de trabajo permanente de regularización, para conocer avances en reglamentaciones, definir cronogramas conjuntos y responsables de trabajo con el fin de que UPRA participe en todos los frentes que incluye regularización y acceso a tierras. 3. Invitarlo al taller de definición conjunta de elementos conceptuales de OSP. 4. Entrevistarlo para Notas de TV sobre el tema de regularización y acceso. 5. Invitarlo a escribir en revista del sector liderada por la UPRA.
	Oficina Juridica MADR	<p>Vincular a jurídica desde el inicio de los procesos para que conozcan técnicamente el desarrollo de los mismos</p>	<p>Invitar a Marisol Duarte a los eventos, enviar información de avances, presentaciones. Propiciar una reunión de Sensibilización entre oficinas jurídicas (Semestral).</p>

	<p>ANT Directivos</p>	<p>Persuadir a los Directivos de la ANT para que usen adecuadamente y apropien los lineamientos de la UPRA a través de actividades de co creación que permitan que la Agencia considere a la UPRA como su brazo técnico para la toma de decisiones y así, nos consulten para construir, validar, implementar y oficializar los lineamientos de política. Incidir en los procedimientos operativos de la ANT.</p>	<p>Al menos 2 reuniones al año de alto nivel en formato desayuno de trabajo (la primera para definir acciones de trabajo conjunto y otra de seguimiento). Establecer una mesa técnica de trabajo permanente donde se identifiquen necesidades de la agencia e intereses comunes, planes de trabajo, cronogramas y responsables de trabajo con el fin de que UPRA esté participando en todos los frentes. 1 Taller de concertación para alinear productos. Al menos 2 reuniones con subdirectores y directores (la primera para validar plan de acción 2017 y la (s) otra(s) para seguimiento). Al menos 4 Talleres de capacitación técnica y temática a los funcionarios de la ANT por parte de la UPRA. 2 Videos realizados de manera conjunta ANT - UPRA. Comunicaciones acompaña los ejercicios de capacitación.</p>
--	-----------------------	---	--

	ANT Subdirección de acceso a tierras	<p>Persuadir a los subdirectores de la ANT para que los lineamientos de la UPRA se operativicen en la Agencia.</p>	<p>Al menos 6 reuniones técnicas durante el año. Establecer una mesa técnica de trabajo permanente para el ejercicio de co creación. Elaboración de una guía técnica conjunta (preferiblemente impresa) que facilite la operativización de los lineamientos. Evento de lanzamiento de publicaciones (contratos agropecuarios y PAEA)</p>
--	--------------------------------------	--	---

Zonas de Reserva Campesina	ANT Dirección de acceso a tierras	<p>Persuadir a los Directores y subdirectora de acceso a tierras al redireccionamiento la política de las zonas de reserva campesina con la orientación de la UPRA.</p>	<p>Un taller de conceptualización realizado de manera conjunta ANT - UPRA. Dos reuniones para definir ruta de trabajo de los siguientes temas a abordar: focalización, unidades de criterio para procedimientos, articulación con planes de Ordenamiento y Planes de Desarrollo, caracterización (estructura y contenido) del plan de desarrollo sostenible. Acompañamiento por parte de la UPRA a la evaluación de las ZRC que va a realizar FAO. Foro organizado de manera conjunta ANT - UPRA donde se invitarán expertos con el fin de exponer la problemática de la situación actual de las ZRC y analizar su reorientación.</p>
	Superintendencia de notariado y registro	<p>Fidelizar a la ANT como usuario clave de lineamientos para el levantamiento del inventario de baldíos según sentencia T 4 88.</p> <p>Incidir en la planificación y ejecución del plan nacional de clarificación y recuperación de baldíos indebidamente ocupados de la T 4 88.</p>	<p>Levantar información de responsables del tema en ANT.</p> <p>Reuniones técnicas para retomar ejercicio de mesa de trabajo.</p> <p>1 taller café del mundo de sensibilización del proceso que incluya actores clave de la ANT.</p> <p>1 Reunión técnica para re activar mesa de trabajo / (UPRA, SNR, ANT, IGAC, USAID).</p> <p>Al menos 3 reuniones para seguimiento y evaluación.</p> <p>Participar en los comités de la mesa de</p>

			trabajo con ANT.
Regularización y distribución	SNR	Persuadir al Superintendente de Notariado y registro a través del relacionamiento con el viceministro en el marco del proceso de ZIDRES con el fin de Incidir en el estatuto registral y en los cambios temáticos y tecnológicos de la SNR.	Identificar cuál es el equipo de trabajo que participa en el proyecto de reforma del estatuto registral y catastral al interior de la SNR, incluyendo congreso de la república. Incluir en la agenda del Director General la necesidad de persuadir al viceministro de desarrollo Rural sobre la importancia de la participación de la UPRA en el ajuste al estatuto.
	SNR	Validar los productos de información generados a partir de la información suministrada por la SNR para lograr el respaldo.	Taller de validación de resultados de los productos realizados con información SNR.

Catastro multipropósito	DNP	<p>Persuadir al director general del DNP a través del director de desarrollo rural (DNP) y la coordinadora del proyecto sobre la necesidad de incluir a la UPRA en el comité técnico del catastro multi propósito, así como vincular a la UPRA en los pilotos que se van a desarrollar con la ANT.</p>	<p>Desayuno de trabajo para presentar qué insumos de valor puede entregar la UPRA al proyecto catastro multipropósito. Evento de sensibilización La UPRA y el catastro multipropósito. Estrategia en redes para posicionar el aporte de la UPRA en la discusión del catastro multipropósito.</p>
	DNP	<p>Incidir en la reglamentación del tema del catastro multipropósito</p>	<p>Al menos 4 reuniones técnicas para desarrollar el tema reglamentario</p>
	MADS	<p>Socializar temas conjuntos entre UPRA-MADS que permitan desarrollar de forma articulada temas como: Conflicto ambiental agrario en los temas de OSP, frontera agropecuaria donde se pueden desarrollar competencias de las autoridades ambientales para certificar la presencia de predios en AP, sustracciones de ley segunda, titulación sin sustracción. Para así alinear las políticas de Agricultura y Ambiente en el escenario de post conflicto.</p>	<p>Desarrollo de mesas técnicas (al menos 1 vez al mes) y otros mecanismos para articular frentes de trabajo en: frontera agropecuaria, proyecto PNN FAO sobre gobernanza de la tierra y mesa campesina; estatuto del uso del suelo, Pago por Servicios Ambientales, delimitación de páramos y socialización a las CARS de los temas de interés comunes entre UPRA y MADS (considerando que el director de la UPRA ya socializó el tema ZIDRES)</p>

	MADS	Socializar temas conjuntos entre UPRA-MADS que permitan desarrollar de forma articulada lineamientos para densidades y fraccionamiento en suelo sub urbano para parcelaciones.	Realizar al menos 4 reuniones técnicas para definir planes de trabajo y cronogramas de actividades para la construcción conjunta de los lineamientos.
	Presidencia	Visibilizar a la UPRA en temas de post conflicto para participar en el desarrollo de los temas de interés (jurisdicción agraria y ley 160.)	Identificar el enlace del MADR con presidencia en temas de post conflicto. Realizar al menos 4 reuniones con el fin de identificar acciones conjuntas para apoyar los temas de interés (jurisdicción agraria y ley 160.)
	U de los Andes	Fortalecer la relación con la facultad de economía con el fin de desarrollar la segunda fase del proyecto	Reuniones de trabajo

TEMAS	usuario próximo/actor	Contacto	Objetivos	Actividades
Lineamientos OSP (Fraccionamiento antieconómico, UAF, ZRC, Zidres, Zonas de desarrollo empresarial, regularización, SIRA, OT, etc.)	MADR: DOSP Viceministro de Desarrollo Rural, asesores del viceministro, oficina jurídica. La propuesta de Lineamientos se crea con la DT, se presenta al Vice y al final se valida con jurídica para emitir el acto administrativo. La oficina jurídica debe conocer el proceso desde el principio.		Persuadir a los funcionarios del MADR para trabajar en procesos de co creación de lineamientos con la UPRA y la ANT.	<p>Al menos un taller con metodología café del mundo para sensibilización sobre el tema de distribución.</p> <p>Al menos 6 reuniones técnicas al año que dinamicen las mesas de trabajo para cada temática. Acciones de socialización, definición de planes de trabajo y cronogramas de actividades; y reuniones técnicas para el desarrollo de los mismos.</p>
Distribución (Varios temas)	ANT Dirección técnica de acceso y Dirección técnica OSP		Socializar a los funcionarios de las direcciones técnicas de acceso y OSP de la ANT para el uso y apropiación de los lineamientos para planes OSP, programas de titulación de baldíos, SIRA, ZRC, UAF.	<p>Al menos 6 reuniones técnicas durante el año para cada temática. La primera reunión será para socialización, la segunda para definición de planes de trabajo y cronogramas de actividades; y las demás para el desarrollo de los mismos.</p> <p>Elaboración de una guía técnica conjunta (plegable preferiblemente impreso) que facilite la</p>

			operativización de los lineamientos.
Distribución (Varios temas)	Catastros Descentralizados	Socializar los productos de información generados por la UPRA a partir de la información suministrada por la SNR, a las autoridades catastrales lograr su validación.	Talleres regionales de socialización de resultados

<p>Distribución (fraccionamiento y distribución)</p>	<p>ANT Dirección técnica de acceso y Dirección técnica OSP</p>	<p>Persuadir a la subdirectora de OSP de la ANT y su equipo para trabajar en procesos de con creación con la UPRA.</p>	<p>Realizar un taller con metodología café del mundo para sensibilizar sobre el tema de distribución. Un taller para socialización de lineamientos de distribución buscando su incorporación en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad. Una publicación diagramada y publicada en web. Mesa técnica donde se definirá: plan de trabajo y cronograma de actividades para hacer la publicación impresa 2017 (esta publicación debe incluir los datos 2014). Realizar la publicación digital de los lineamientos para distribución. Realización de un vídeo para divulgar efectos nocivos del fraccionamiento antieconómico.</p>
--	--	--	--

<p>Distribución (fraccionamiento y distribución)</p>			<p>Persuadir a la subdirectora de OSP de la ANT y su equipo para trabajar en procesos de con creación con la UPRA.</p> <p>Realizar un taller con metodología café del mundo para sensibilizar sobre el tema de distribución. Un taller para socialización de lineamientos de distribución buscando su incorporación en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad. Una publicación diagramada y publicada en web. Mesa técnica donde se definirá para definir: plan de trabajo y cronograma de actividades para hacer la publicación impresa 2017 (esta publicación debe incluir los datos 2014). Realizar la publicación digital de los lineamientos para distribución. Realización de un vídeo para divulgar efectos nocivos del fraccionamiento antieconómico.</p>
--	--	--	--

Regularización:
Formalización,
titulación de
baldíos, PAEA,
acceso a tierras:
Fondo Nacional
Agrario y SIRA.

Viceministro, Directores y
asesores del MADR:

Juan Pablo
Diagramados
Jesús Dulce
Fabián Acosta
Sheila Sanín
Henry Bermúdez
(enlace legislativo):
Mercedes Vásquez,
Felipe Fonseca con
apoyo técnico de
Jaime para definir
la línea legislativa
(asesora del vice)
Marisol Duarte
(Abogada
encargada de
asuntos
regulatorios-
Jurídica)
Feliciano Castillo
Carlos Andrés
Velandia (DOSP)

Persuadir a los funcionarios
identificados del MADR para que
apropien los lineamientos de la UPRA
y consideren a la UPRA como el
apoyo técnico, logrando que nos
consulten para construir, validar,
implementar y oficializar los
lineamientos de política.

1. Un taller con metodología café del mundo, sensibilizando el tema entre las entidades.
2. Establecer una mesa de trabajo permanente, para conocer avances en reglamentaciones, definir cronogramas conjuntos y responsables de trabajo con el fin de que UPRA participe en todos los frentes que incluye regularización y acceso a tierras.
3. Un taller para definir conjuntamente elementos conceptuales de OSP.
4. Realizar Notas sobre el tema de regularización y acceso en donde participen las entidades identificadas.
5. Realizar Notas compartidas en revista del sector liderada por la UPRA.
6. Entrenamiento de voceros (nivel técnico).
7. **Reuniones periódicas de comunicación interna**

<p>DOSP MADR</p>		<p>Persuadir al Director de OSP del MADR para que apropien los lineamientos de la UPRA y consideren a la UPRA como el apoyo técnico, logrando que nos consulten para construir, validar, implementar y oficializar los lineamientos de política. Que la DOSP vea a UPRA como el brazo técnico para la toma de daciones. (Incluye temas de ADT)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitarlo a Word café de regularización, para sensibilizar las entidades sobre el tema. 2. Invitarlo a integrar la mesa de trabajo permanente de regularización, para conocer avances en reglamentaciones, definir cronogramas conjuntos y responsables de trabajo con el fin de que UPRA participe en todos los frentes que incluye regularización y acceso a tierras. 3. Invitarlo al taller de definición conjunta de elementos conceptuales de OSP. 4. Entrevistarlo para Notas de TV sobre el tema de regularización y acceso. 5. Invitarlo a escribir en revista del sector liderada por la UPRA.
------------------	--	--	--

Oficina Jurídica MADR	Heider Rojas: Jefe de oficina Jurídica. Marisol Duarte	Vincular a jurídica desde el inicio de los procesos para que conozcan técnicamente el desarrollo de los mismos	Invitar a Marisol Duarte a los eventos, enviar información de avances, presentaciones. Propiciar una reunión de Sensibilización entre oficinas jurídicas (Semestral).
ANT Directivos	Javier Flórez (Director acceso a tierras). Catalina Ceballos (Directora de Gestión jurídica de tierras)	Persuadir a los Directivos de la ANT para que usen adecuadamente y apropien los lineamientos de la UPRA a través de actividades de creación que permitan que la Agencia considere a la UPRA como su brazo técnico para la toma de decisiones y así, nos consulten para construir, validar, implementar y oficializar los lineamientos de política. Incidir en los procedimientos operativos de la ANT.	Al menos 2 reuniones al año de alto nivel en formato desayuno de trabajo (la primera para definir acciones de trabajo conjunto y otra de seguimiento). Establecer una mesa técnica de trabajo permanente donde se identifiquen necesidades de la agencia e intereses comunes, planes de trabajo, cronogramas y responsables de trabajo con el fin de que UPRA esté participando en todos los frentes. 1 Taller de concertación para alinear productos. Al menos 2 reuniones con subdirectores y directores (la primera para validar plan de acción 2017)

			<p>y la (s) otra(s) para seguimiento.</p> <p>Al menos 4 Talleres de capacitación técnica y temática a los funcionarios de la ANT por parte de la UPRA.</p> <p>2 Videos realizados de manera conjunta ANT - UPRA.</p> <p>Comunicaciones acompaña los ejercicios de capacitación.</p>
--	--	--	---

	ANT Subdirección de acceso a tierras	<p>Acceso: Carolina Rodríguez (zonas focalizadas), Nubia Acosta (administración), Juan Carlos (por demanda).</p> <p>Gestión jurídica: Germán Ríos Arias (subdirección de PAEA). Jorge Antonio De Arcos (subdirector de seguridad jurídica). Andrea Olaya: contacto Luis Fernando Sandoval.</p>	<p>Persuadir a los subdirectores de la ANT para que los lineamientos de la UPRA se operativicen en la Agencia.</p>	<p>Al menos 6 reuniones técnicas durante el año. Establecer una mesa técnica de trabajo permanente para el ejercicio de con creación. Elaboración de una guía técnica conjunta (preferiblemente impresa) que facilite la operativización de los lineamientos. Evento de lanzamiento de publicaciones (contratos agropecuarios y PAEA)</p>
--	--------------------------------------	--	--	---

Zonas de Reserva
Campesina

ANT Dirección de acceso a tierras	Alfredo Sarmiento Nubia Acosta (subdirectora de administración)	Persuadir a los Directores y subdirectora de acceso a tierras al redireccionamiento la política de las zonas de reserva campesina con la orientación de la UPRA.	Un taller de conceptualización realizado de manera conjunta ANT - UPRA. Dos reuniones para definir ruta de trabajo de los siguientes temas a abordar: focalización, unidades de criterio para procedimientos, articulación con planes de Ordenamiento y Planes de Desarrollo, caracterización (estructura y contenido) del plan de desarrollo sostenible. Acompañamiento por parte de la UPRA a la evaluación de las ZRC que va a realizar FAO. Foro organizado de manera conjunta ANT - UPRA donde se invitarán expertos con el fin de exponer la problemática de la situación actual de las ZRC y analizar su reorientación.
-----------------------------------	--	--	---

	<p>Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD: Dirección jurídica de restitución</p>		<p>Persuadir al Director de la Unidad a través del Viceministro para que la UPRA logre acceder a información sobre predios y áreas de restitución.</p>	<p>Realizar acciones conjuntas a través de asesores para incidir en la estructuración del manual de funciones del consejo superior de restitución de tierras con el fin de garantizar el acceso a información.</p>
	<p>Superintendencia de notariado y registro</p>	<p>Delegados para T488 Jairo Mesa (delegado de tierras), Clara Sanín, Milena Gómez Pineda, Pedro Malagón (delegado para mesas T4 88) Delegada de tierras</p>	<p>Fidelizar a la ANT como usuario clave de lineamientos para el levantamiento del inventario de baldíos según sentencia T 4 88.</p> <p>Incidir en la planificación y ejecución del plan nacional de clarificación y recuperación de baldíos indebidamente ocupados de la T 4 88.</p>	<p>Levantar información de responsables del tema en ANT.</p> <p>Reuniones técnicas para retomar ejercicio de mesa de trabajo.</p> <p>1 taller café del mundo de sensibilización del proceso que incluya actores clave de la ANT.</p> <p>1 Reunión técnica para re activar mesa de trabajo / (UPRA, SNR, ANT, IGAC, USAID).</p> <p>Al menos 3 reuniones para seguimiento y evaluación. Participar en los comités de la mesa de trabajo con</p>

				ANT.
Regularización y distribución	SNR	Superintendente (Jorge Enrique Vélez)	Persuadir al Superintendente de Notariado y registro a través del relacionamiento con el viceministro en el marco del proceso de ZIDRES con el fin de Incidir en el estatuto registral y en los cambios temáticos y tecnológicos de la SNR.	Identificar cuál es el equipo de trabajo que participa en el proyecto de reforma del estatuto registral y catastral al interior de la SNR, incluyendo congreso de la república. Incluir en la agenda del Director General la necesidad de persuadir al viceministro de desarrollo Rural sobre la importancia de la participación de la UPRA en el ajuste al estatuto.

	SNR	Delegada de tierras	Validar los productos de información generados a partir de la información suministrada por la SNR para lograr el respaldo.	Taller de validación de resultados de los productos realizados con información SNR.
Regularización: Formalización, titulación de baldíos, Fondo Nacional Agrario y PAEA y temas de distribución	SNR	Validar con ejercicio GI TIC	Requerimientos de información	El equipo de distribución plantea un desayuno de alto nivel entre las entidades para optimizar el proceso de gestión de información.
Regularización: Formalización, titulación de baldíos, Fondo Nacional Agrario y PAEA	IGAC	Germán Darío Álvarez (Subdirector de catastro)	Requerimientos de información	

Catastro multipropósito	DNP	<p>Juan Felipe Quintero (Director de desarrollo rural sostenible DNP)</p> <p>Liliana Bustamante (Coordinadora proyecto catastro multipropósito) enlace UPRA: Dora Inés Rey.</p> <p>Enlace DNP Diego Mora, Gabriel Beltrán, Subdirección territorial y de inversión pública.</p> <p>Manuel Fernando Castro</p>	<p>Persuadir al director general del DNP a través del director de desarrollo rural (DNP) y la coordinadora del proyecto sobre la necesidad de incluir a la UPRA en el comité técnico del catastro multa propósito, así como vincular a la UPRA en los pilotos que se van a desarrollar con la ANT.</p>	<p>Desayuno de trabajo para presentar qué insumos de valor puede entregar la UPRA al proyecto catastro multipropósito.</p> <p>Evento de sensibilización La UPRA y el catastro multipropósito.</p> <p>Estrategia en redes para posicionar el aporte de la UPRA en la discusión del catastro multipropósito.</p>
	DNP	Indira Oñate	Incidir en la reglamentación del tema del catastro multipropósito	Al menos 4 reuniones técnicas para desarrollar el tema reglamentario

	MADS	Dirección Técnica de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos	Socializar temas conjuntos entre UPRA-MADS que permitan desarrollar de forma articulada temas como: Conflicto ambiental agrario en los temas de OSP, frontera agropecuaria donde se pueden desarrollar competencias de las autoridades ambientales para certificar la presencia de predios en AP, sustracciones de ley segunda, titulación sin sustracción. Para así alinear las políticas de Agricultura y Ambiente en el escenario de post conflicto.	Desarrollo de mesas técnicas (al menos 1 vez al mes) y otros mecanismos para articular frentes de trabajo en: frontera agropecuaria, proyecto PNN FAO sobre gobernanza de la tierra y mesa campesina; estatuto del uso del suelo, Pago por Servicios Ambientales, delimitación de páramos y socialización a las CARS de los temas de interés comunes entre UPRA y MADS (considerando que el director de la UPRA ya socializó el tema ZIDRES)
--	------	---	--	--

	MADS	Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental – SINA	Socializar temas conjuntos entre UPRA-MADS que permitan desarrollar de forma articulada lineamientos para densidades y fraccionamiento en suelo sub urbano para parcelaciones.	Realizar al menos 4 reuniones técnicas para definir planes de trabajo y cronogramas de actividades para la construcción conjunta de los lineamientos.
	Presidencia	Ministerio de Post conflicto Rafael Pardo. Sergio Jaramillo (Alto comisionado para la paz) Catalina Sandoval (presidencia)	Visibilizar a la UPRA en temas de post conflicto para participar en el desarrollo de los temas de interés (jurisdicción agraria y ley 160.)	Identificar el enlace del MADR con presidencia en temas de post conflicto. Realizar al menos 4 reuniones con el fin de identificar acciones conjuntas para apoyar los temas de interés (jurisdicción agraria y ley 160.)
	U de los Andes	Ana María Ibáñez (Decana facultad de economía)	Fortalecer la relación con la facultad de economía con el fin de desarrollar la segunda fase del proyecto	Reuniones de trabajo

3. Comunicación interna

La comunicación interna, cuyo contenido es fundamentalmente la personalidad, los valores y las prioridades estratégicas de la entidad; es parte integral del Plan de Divulgación y Comunicaciones, que permite que funcionarios y contratistas comprendan y se identifiquen con los productos y decisiones de la entidad.

En el año 2016, se realizaron diferentes actividades de comunicación interna, entre las que se destacaron:

- Realización de piezas gráficas divulgadas en carteleras físicas, correo electrónico, televisores e intranet.
- Desarrollo de una nueva arquitectura de intranet y realización de su diseño, contenido y posterior divulgación; obedeciendo a las necesidades de información planteadas en la estrategia de comunicaciones 2016.
- Apoyo en diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría General, principalmente por Talento Humano en temas de Bienestar y, Salud y Seguridad.
- Realización, junto con el equipo de gestión de conocimiento, de la primera feria interna de productos y proyectos de la Upra, actividad que fue evaluada de manera muy positiva por funcionarios y contratistas de la entidad, generando un gran impacto en el conocimiento de temas misionales, estratégicos y de soporte.

Por otro lado, es importante tener en cuenta, que en la medición de clima organizacional realizada a finales de 2015, la identidad y compromiso, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo (aspectos directamente relacionados con la comunicación en la entidad) fueron calificados por los funcionarios, como aspectos con oportunidad de mejora. Asimismo, la evaluación de cultura organizacional presentó debilidades, que se han venido trabajando y cuya percepción ha mejorado, teniendo en cuenta la encuesta de comunicación interna realizada a finales de 2016, donde se observó que funcionarios y contratistas están de acuerdo con que las comunicaciones en la Upra han permitido:

- Sentirse miembro de la entidad y comprometidos con la misión.
- Conocer los objetivos de la entidad y sus resultados.

- Conocer los productos y servicios de las diferentes áreas de la entidad.
- Proveer y facilitar la información necesaria para desarrollar el trabajo.

Asimismo, se obtuvieron resultados favorables en cuanto a que las comunicaciones en la entidad son de fácil acceso; tienen información útil, clara y comprensible, y son oportunas.

Para el año 2017 se plantea una estrategia de comunicaciones internas ligada a una estrategia de gestión de conocimiento, que permita el relacionamiento de las diferentes áreas de la entidad, apoyando procesos de apropiación de información y conocimiento interno. Asimismo, se plantea que se trabajen las diferentes áreas de la oficina siguiendo el esquema del Sistema de Gestión Integrado, que estructura a la entidad en áreas misionales, estratégicas y de apoyo.

La estrategia de comunicación interna 2017, tiene como eje transversal el concepto de innovación (ejecutar las ideas creativas) para que la UPRA busque articular sus avances tecnológicos, con los avances en la formulación de sus productos y su cultura organizacional. La sinergia entre estos ejes y el intercambio de experiencias alrededor de ellos contribuirán a una cultura de aprendizaje.

4. Supuestos y resultados esperados de la estrategia

El área asesora de comunicaciones desarrollará en el año 2017 una estrategia que cubrirá la necesidad de los usuarios próximos de la entidad a nivel nacional, sectorial, territorial e interno.

En términos generales el plan de comunicaciones, en actividades coordinadas con la estrategia de gestión del conocimiento y de participación, logrará una comunicación fluida y efectiva entre las diferentes áreas de la entidad y en los usuarios próximos y el reconocimiento de la UPRA como la entidad que produce conocimiento fundamental en la toma de decisiones para la planificación de los sectores agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.

5. Misión, visión y funciones de la UPRA

La UPRA tiene como misión orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos, que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.

De acuerdo con la visión, la UPRA en 2018 se posicionará como la entidad referente del país, en la orientación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

De acuerdo con el decreto 4145 de noviembre de 2011, la UPRA tiene como funciones: i. Planificar el uso eficiente del suelo, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos; ii. Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica; iii. Definir criterios y diseñar instrumentos para ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de Políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial; iv. Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para tal efecto; v. Planificar los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales; vi. Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar acceso eficiente y equitativo a las tierras; vii. Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las políticas de la infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de interrelación de Catastro y Registro, y con las demás entidades competentes garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, y el respeto por la ley estatutaria de protección de datos personales; viii. Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible; ix. Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso rural,

adecuación de tierras y mercados de tierras rurales; x. Las demás que señale la ley o le sean asignados y que por su naturaleza le correspondan.

6. Oferta Institucional

La UPRA produce lineamientos, criterios e instrumentos como herramientas para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, dirigidos a:

- Un sector territorial a manera de conceptos, metodologías, zonificaciones, LCI para ordenamiento territorial, LCI para Planes de Desarrollo, evaluaciones de política, instrumentos jurídicos, instrumentos económicos, instrumentos de gestión, instrumentos fiscales, línea base con diagnósticos e indicadores, sistemas de información y actos administrativos.
- Un sector territorial y sectorial a manera de planes sectoriales nacionales y territoriales, programas, proyectos, línea base con diagnósticos e indicadores, sistemas de información y actos administrativos.

Los anteriores productos entregados al usuario en forma de: informes, mapas, estudios técnicos, guías, manuales, bases de datos, bases de datos geográficas, decretos, acuerdos, ordenanzas, audiovisuales, infografías y servicios web.

7. Nuestros Usuarios

En el marco del diseño de una estrategia de gestión del conocimiento para la UPRA se identificaron para el año 2014 los usuarios de la entidad en cuatro categorías que han sido adoptadas y ajustadas al interior de la UPRA quedando establecidas:

- i. funcionarios y contratistas de la oficina **TIC**
- ii. funcionarios y contratistas de la **UPRA**
- iii. **Usuarios próximos:** formuladores, ejecutores y evaluadores de política y/o planificadores de la gestión del territorio.

Entidades: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, AUNAP, ICA, URT, Finagro, Banco Agrario, Corpoica, Fiduagraria, Departamento Nacional de Planeación, entidades Territoriales.

Definiciones: organismos formuladores, ejecutores y evaluadores de política agropecuaria y/o planificadores del orden nacional y territorial

que emplean o aplican, en el desarrollo de sus competencias y funciones, los productos de la UPRA:

- En la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas para la gestión del territorio hacia el uso eficiente del suelo rural agropecuario a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad.

- En la aplicación de lineamientos, criterios e instrumentos que promuevan el uso eficiente del suelo rural en los planes de desarrollo PD y planes de ordenamiento territorial, POT.

iv. Usuarios finales:

Ciudadanos: Asociaciones de agricultores, de pesca y acuicultura, productores del sector agropecuario, organizaciones comunitarias locales, gremios, pobladores rurales, formadores de opinión, expertos medios de comunicación.

Definición: Persona o grupos de personas que forman parte de una comunidad que consultan y/o utilizan la información y conocimiento que genera o dispone la UPRA, en forma particular o colectiva y son los receptores o beneficiarios de la ejecución de las políticas estatales del sector agropecuario.

Institucionales: Ministerios, departamentos administrativos, institutos, Unidades Administrativas, Agencias, Autoridades Ambientales, Entidades Territoriales.

Definición: Conjunto de organismos Estales del orden nacional y territorial, que consultan y/o utilizan información y conocimiento, que genera o dispone la UPRA.

Ciencia y tecnología: Universidades, centros de investigación institutos técnicos, ONG especializadas, Organismos internacionales de cooperación.

Definición: Conjunto de Entidades u organismos de carácter técnico o tecnológico, de educación, investigación, público o privado, nacional o internacional, que consultan y/o utilizan información y conocimiento que genera o dispone la UPRA.

El plan de comunicaciones 2015-2016 incluyó entre las actividades la Difusión de contenidos de gobierno apoyando el desarrollo de la política del sector agropecuario. Así como Apoyar actividades de integración a nivel interinstitucional, Orientar la opinión pública en el desarrollo de la política pública agropecuaria.

El plan de comunicaciones incorporó la comunicación relacional con el propósito de contribuir desde la comunicación a la articulación de los usuarios próximos de la entidad, Promover y facilitar el uso de la información misional por parte de los usuarios próximos. Facilitar la integración de temáticas al interior de la entidad y apoyar el desarrollo de actividades que promuevan la implementación de LCI a nivel sectorial y en territorio.

Se destaca la consecución de los siguientes productos a nivel estratégico: la participación en más de 30 eventos del sector agropecuario un (Red informal de conversación y aprendizaje social) comunicación personal con información misional, desde la Dirección General a los usuarios próximos identificados como estratégicos para la entidad. Informar a la opinión pública con la participación en medios, al menos 4 veces al mes, incluyendo Agricultura al día TV e Infoagro.

A nivel relacional se destaca la consecución de los siguientes productos cinco videos por dirección técnica, publicados en la WEB el desarrollo de piezas gráficas para la promoción de los planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad, para las gobernaciones. 8 publicaciones técnicas en versión completa en digital y en versión corta promocional en físico. Disponer contenidos pertinentes en la WEB con información misional y documentos de consulta para el proceso de formulación de planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.

8. Canales de comunicación

La UPRA utiliza canales de comunicación internos y externos

Alcance	Nombre	Descripción	Tipo	Público	Frecuencia
Interno	Boletín interno Upraneando	Boletín electrónico que se difunde por correo interno y contiene las secciones: notas centrales (información de áreas técnicas), actividad cultural, información de apoyo a la gestión, perfiles de los funcionarios, buenas prácticas, actividades recomendadas.	Boletín digital/impeso	Servidores públicos: funcionarios y contratistas	Bimensual
Interno	Boletín interno Upraneando+	Boletín electrónico que se difunde por correo interno y que contiene las secciones: Tengo algo que contar, Nuestros usuarios, Especiales y Fluimos en el conocimiento.	Boletín digital	Servidores públicos: funcionarios y contratistas	Mensual
Interno	Correo electrónico institucional	Es un espacio para difundir contenidos y actividades de la entidad, desde un correo central hacia los correos de los servidores públicos	Medio electrónico	Servidores públicos: funcionarios y contratistas	Diario
Interno	Cartelera institucional	Ubicada en una zona de reuniones de la entidad.	Impreso	Servidores públicos: funcionarios y contratistas	Quincenal
Interno	Consejo de Dirección Técnica	Integrado por el Ministro o viceministro, director DNP o su delegado, director IGAC, director IDEAM, director de Política Sectorial del MADR, gerente INCODER. (Decreto 4145 de 2011)	Presencial	Integrantes del comité	Tres veces al año
Interno	Comité de Dirección	Integrado por los directores técnicos y dos funcionarios más de cada área, Jefe TIC y un funcionario del área, asesor de planeación, secretaria general, asesora de comunicaciones y un contratista más del área, director general.	Presencial	Integrantes del comité	Semanal
Interno	Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, CIDA	Creado para implementar las políticas de desarrollo administrativo, adoptando el modelo integrado de planeación y gestión. Asisten: secretaria general, dirección general, direcciones técnicas, oficina TIC, oficina asesora de planeación, oficina asesora de control interno (Decreto 2482 de 2012)	Presencial	Integrantes del comité	Trimestral
Interno	Comité de Coordinación de Control Interno	Se presentan resultados de las auditorías internas y aspectos relacionados con el Sistema de Gestión Integrado.	Presencial	Integrantes del comité	Bimensual
Interno	Comisión de personal	Integrado por dos representantes de la dirección general, dos representantes de los funcionarios y una coordinación (Ley 909 de 2004)	Presencial	Integrantes del comité	Mensual
Interno	Eventos	Eventos de carácter institucional	Presencial	Servidores públicos: funcionarios y contratistas	Mensual
Interno	Monitor con reproducción de videos	Se encuentra ubicado en la sala de recepción de la entidad. Allí se reproduce material audiovisual misional y de las áreas de apoyo.	Audiovisual	Servidores públicos: funcionarios y contratistas	Actualización Mensual
Mixto	Página WEB	Es el sitio institucional de la Upra que difunde información estratégica, misional, de apoyo y de evaluación.	Medio electrónico	Servidores públicos: funcionarios y contratistas, usuarios próximos, usuarios finales	Actualización Semanal
Externo	Canal de video You Tube	Este canal contiene los videos externos que produce la Upra.	Audiovisual interactivo	Usuarios finales	Actualización quincenal
Externo	Boletín externo	Boletín electrónico que se difunde por correo electrónico y contiene notas sobre la actividad misional de la entidad y en algunas ocasiones del MADR	Boletín digital	Usuarios Próximos	Mensual
Externo	Red social Facebook	Mecanismo para direccionar al usuario a la consulta de información, vincularle en los procesos que adelanta la Unidad según se ponga a disposición.	Medio interactivo	Usuarios próximos y finales	Diario
Externo	Red social Twitter	Con Twitter se busca informar los avances institucionales de manera directa y direccionar tráfico a la página de la entidad de acuerdo a los avances e información que se publique.	Medio interactivo	Usuarios próximos y finales	Diario
Externo	Red social Instagram	Permite principalmente el intercambio de fotografías	Medio interactivo	Usuarios próximos y finales	Diario
Externo	Red social Vimeo	Permite el intercambio de videos	Medio interactivo	Usuarios próximos y finales	Diario
Externo	Programa de Televisión del MADR - Agricultura al día	Programa de televisión que tiene emisión por el canal Uno de lunes a domingo a las 6:30 pm.	Programa de TV	Usuarios finales	Semanal
Externo	Programa de Radio - Agricultura al día (original), Ejército Nacional (Repetición) y El Campo en la Radio	Programa de radio con emisión diaria de 5:30 am a 5:45 am	Programa de radio	Usuarios finales	Diario
Externo	Eventos Técnicos	Se coordina de forma planificada eventos de tipo técnico para compartir información de carácter misional	Presencial	Usuarios próximos	Mensual
Externo	Publicaciones técnicas	Son publicaciones sobre resultados de proyectos desarrollados en las áreas técnicas.	Digitales o impresas	Usuarios próximos	Anual

Cuadro 3. Canales de comunicación. Fuente: Upra, 2015

9. Plan de divulgación y relacionamiento 2017

Con base en los estudios adelantados tanto a nivel externo como interno y en un taller realizado con el grupo de comunicaciones de la UPRA, igualmente en el proceso de planeación estratégica de la entidad se priorizaron productos claves institucionales que se abordarán incorporándose en tres componentes: Nacional, Sectorial y Territorial, para esto se definieron las siguientes actividades para el año 2016:

Objetivos

Fortalecer la gestión institucional a través de la difusión y divulgación de contenidos técnicos en el nivel nacional, sectorial y territorial.

- ✓ Fortalecer la **confianza, apropiación y reciprocidad** con los usuarios próximos, a partir del desarrollo de acciones conjuntas en *el marco de la gestión del conocimiento* con el fin de que los lineamientos de la UPRA impacten en la política pública para el desarrollo rural agropecuario del país.

PLAN DE DIVULGACIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNICACIONES 2017

ENFOQUE DE LA COMUNICACIÓN	Actividades
NACIONAL	
<p>Objetivo 1: Difundir contenidos de Gobierno que contribuyan al desarrollo de la política nacional agropecuaria y del Plan del Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural.</p>	Publicar una noticia del sector agropecuario a nivel nacional (replica de comunicación del MADR).
	Mantener informado a los usuarios próximos y finales de las acciones de la entidad a través del envío mensual del Boletín externo de la UPRA.
	Publicar información de las acciones de la UPRA en articulación con la ADR o ANT en temas relacionados con el ordenamiento de la propiedad y/o el uso eficiente del suelo y agua (incluye Agricultura al día TV).
	Realizar video formato documental del proceso y alcance del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.
	Incluir en revistas especializadas del sector el objetivo del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y de la Propiedad, Revista Agricultura SAC, Revista Agrollanos, Revista Agricultura de las Américas.
	Incluir en la revista institucional un artículo con la temática del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural
	Producir piezas para redes sociales digitales: twitter, facebook, instagram, youtube.
	Apoyar la gestión del MADR según requerimientos de información, divulgación y participación institucional.
	Divulgar en medios de comunicación contenido misional.
	Divulgar las sinergias de Gobierno que involucren la política del sector agropecuario a través de los medios institucionales

	de la UPRA
	Apoyar y coordinar la participación en eventos anuales del sector o hacer presencia institucional, con información misional y contenidos conjuntos para difusión en prensa.
Objetivo 2: Determinar la satisfacción de los usuarios próximos con los productos de la UPRA.	Definir los productos a los cuales se hará medición de satisfacción por parte de usuarios.
	Definir la metodología a aplicar para las encuestas 2017 y definir el tamaño de la muestra.
	Realizar trabajo de campo para las encuestas.
	Elaborar y publicar informe de encuesta de productos UPRA 2017.
	Apoyar la implementación y seguimiento de los compromisos de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano.
Objetivo 3: Consolidar la entidad como un referente técnico institucional para los directivos de los usuarios próximos a nivel Nacional, Sectorial y Territorial	Participar en eventos, reuniones y consejos directivos de las entidades de interés de la UPRA.
SECTORIAL	
Objetivo 1: Promover y divulgar contenidos técnicos que contribuyan al ordenamiento social de la propiedad – Mercado de Tierras y uso eficiente del suelo – adecuación de tierras.	Elaborar infografías desarrolladas por las áreas técnicas entre 2016 y 2017.
	Realizar nota web de la participación de la UPRA en los congresos de los gremios promoviendo los procesos de zonificación y planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad para cadenas.
	Elaborar videos institucionales sobre las zonificaciones 2016, cadena avícola y de la papa. (incluye agricultura al día).
	Realizar video del proceso de concertación de las mesas técnicas forestales durante 2016 y el alcance de la política

	del desarrollo del sector forestal.
	Apoyar y coordinar la participación en eventos anuales del sector o hacer presencia institucional, con información misional y contenidos conjuntos para difusión en prensa.
	Realizar video institucional donde se expliquen las 4 etapas de la ADT.
	Realizar infografía para envío a usuarios, acerca de LCI de la Adecuación de Tierras haciendo énfasis en el SI - ADT.
	Realizar notas web conjuntas con la ADR acerca del proceso de ADT.
TERRITORIAL	25%
Objetivo 1: Fortalecer la gestión de la UPRA como referente institucional en la toma de decisiones para la planificación rural con enfoque territorial.	Elaborar nota para web explicando los convenios suscritos y la importancia para el desarrollo rural integral con enfoque territorial.
	Enviar a usuarios e interesados, los videos de validadores
	Realizar tomas de medios dedicadas al plan de ordenamiento productivo y de la propiedad en región.
	Generar piezas para redes sociales donde se comparta la experiencia de las Gobernaciones con las que se haya suscrito el convenio.
	Apoyar y coordinar la participación en eventos anuales a nivel territorial o hacer presencia institucional con información

	<p>misional y contenidos conjuntos para difusión en prensa.</p> <p>Realizar nota para web del seguimiento de los 6 procesos de evaluación de tierras priorizados por la entidad .</p> <p>Co creación UPRA - ANT Ordenamiento Social de la propiedad: Elaboración de una guía técnica conjunta publicada que facilite la operativización de los lineamientos.</p> <p>Realización de un vídeo para divulgar efectos nocivos del fraccionamiento antieconómico. (incluye participación en Agricultura)</p> <p>Realizar notas conjuntas en las que se evidencie el trabajo adelantado por la cooperación internacional con participación de la UPRA: USAID y/o FAO.</p>
INTERNA	
<p>Objetivo 1: Socializar avances y resultados de los productos que se trabajan en la áreas misionales durante el año para apoyar procesos de apropiación de información y conocimiento interno.</p>	<p>Realizar feria de productos y proyectos Expoupra.</p>
	<p>Salida a campo en equipos interdisciplinarios, dentro de Bogotá o a las afueras, donde se pueda obtener un conocimiento experiencial sobre estudios o productos desarrollados o que estén en proceso en la UPRA (plaza de mercado, criaderos de peces, cultivo de papa, cultivo de flores) y después socializarlo en cada área.</p>
	<p>Realizar folletos o plegables de circulación interna.</p>
	<p>Realizar notas para el Upranenido sobre los proyectos.</p>
	<p>Diseñar y publicar piezas para televisión (con el nombre y el equipo del proyecto).</p>
<p>Objetivo 2: Activar la comunicación operacional al interior de la Upra, para informar sobre desiciones y</p>	<p>Realizar "Dulce viernes" reunión de funcionarios y contratistas de la oficina junto con los líderes de la entidad donde se comunique de manera resumida y en un ambiente informal relajado, información importante de la entidad. Es importante</p>

<p>movimientos de la entidad.</p>	<p>que este evento se acompañe de un pequeño refrigerio que correrá por cuenta de cada área y bebidas a cargo de la Upra).</p>
	<p>Diseñar y publicar notas en Upraneando que enlacen con las notas en la web.</p>
	<p>Diseñar piezas para televisión con el titular que incentiven ingresar a la web o al Upraneando.</p>
<p>Objetivo 3: Apoyar a la Secretaría general en la divulgación de actividades de Bienestar de Talento Humano; y temas relacionados con contratación, financiera y administración.</p>	<p>Realizar piezas gráficas de invitación a las actividades.</p>
	<p>Realizar notas en Upraneando sobre las actividades principales que se desarrollen en Bienestar.</p>
	<p>Realizar videos de dos actividades realizadas por Bienestar.</p>
<p>Objetivo 4: Mantener comunicación constante sobre temas de Salud y Seguridad.</p>	<p>Realizar video relacionado con riesgos de salud y seguridad, para ser divulgado internamente.</p>
	<p>Realizar afiches.</p>
	<p>Realizar notas para el Upranenido.</p>
<p>Objetivo 5: Crear espacios y actividades de relacionamiento entre las diferentes áreas para socializar avances y resultados de los productos que se trabajan en las áreas misionales, áreas estratégicas y áreas de apoyo durante el año; para apoyar procesos de apropiación de información y conocimiento interno.</p>	<p>Realizar mesas de trabajo con integrantes de diferentes áreas.</p>

Objetivo 6: Proponer reconocimiento como práctica generalizada, identificando y exaltando la labor de funcionarios y contratistas destacados en cada área.	Realizar notas en Upraneando introduciendo audios.
	Realizar piezas para televisión.
Objetivo 7: Construir la memoria histórica de la Upra.	Construir y escribir la historia de la UPRA mediante hitos.
	Realizar piezas audiovisuales sobre los mitos, las leyendas y anécdotas de la entidad, mediante la síntesis y reencauche de las que los propios funcionarios y contratistas crearon en la actividad de 5 aniversario de la entidad.
Objetivo 8: Apoyar a Talento Humano en la inducción a funcionarios y apoyar junto con el equipo de Gestión de Conocimiento la inducción a contratistas.	Apoyar eventos de inducción a funcionarios y contratistas.
	Diseñar pieza con información sobre el evento de inducción.
	Realizar flashes informativos presentando a nuevos funcionarios y contratistas en el Upraneando.
Objetivo 9: Apoyar la divulgación de temas relacionados con el SGI, en cuanto a procedimientos y programas y sus novedades.	Realizar un video corto para el SGI
	Realizar piezas gráficas
Objetivo 10: Evaluar anualmente la eficacia y efectividad de comunicaciones internas	Diseñar y aplicar encuesta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ÁREA INTERÉS	PRODUCTO INSTITUCIONAL CLAVE
NACIONAL			
Objetivo: Difundir contenidos de Gobierno que contribuyan al desarrollo de la política nacional agropecuaria y del Plan del Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural.	Publicar por lo menos 1 vez al mes una noticia del sector agropecuario a nivel nacional (replica de comunicación del MADR)	Comunicaciones UPRA, Dirección General, Áreas Técnicas	Gestión institucional
	Mantener informado a los usuarios próximos y finales de las acciones de la entidad a través del envío mensual (al menos 11 al año) del Boletín externo de la UPRA		
	Publicar 4 veces al año información de las acciones de la UPRA en articulación con la ADR o ANT en temas relacionados con el ordenamiento de la propiedad y/o el uso eficiente del suelo y agua. (incluye Agricultura al día TV)	Dirección General, Direcciones Técnicas	Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural
	Realizar video formato documental del proceso y alcance del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad	Dirección General, Direcciones Técnicas	
	Gestionar espacios para incluir en por lo menos 2 revistas especializadas del sector el objetivo del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y de la Propiedad, Revista Agricultura SAC, Revista Agrollanos, Revista Agricultura de las Américas.		
	Participación en la revista institucional con la temática del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural		
	Producir piezas para redes sociales digitales: twitter, facebook, instagram,youtube.		
	Apoyar la gestión del MADR según requerimientos de información, divulgación y participación institucional.	Comunicaciones UPRA	Gestión institucional
Divulgar las sinergias de Gobierno que involucren la política del sector agropecuario a través de los medios institucionales de la UPRA			
Determinar la satisfacción de los usuarios próximos con los productos de la UPRA	Definir los productos a los cuales se hará medición de satisfacción por parte de usuarios.	Direcciones Técnicas	Gestión institucional.
	Definir la metodología a aplicar para las encuestas 2017 y definir el tamaño de la muestra.		
	Realizar trabajo de campo para las encuestas.		

	Elaborar y publicar informe de encuesta de productos UPRA 2017.			
SECTORIAL				
Objetivo: Promover y divulgar contenidos técnicos que contribuyan al ordenamiento social de la propiedad – Mercado de Tierras y uso eficiente del suelo – adecuación de tierras	Elaborar infografías (1 por cada cadena productiva) desarrolladas por las áreas técnicas entre 2016 y 2017	UES-ADT	Zonificación de Cadenas Productivas	
	Realizar al menos 1 nota web de la participación de la UPRA en los congresos de los gremios promoviendo los procesos de zonificación y planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad para cadenas.			
	Elaborar videos institucionales sobre las zonificaciones 2016, cadena avícola y de la papa. (incluye agricultura al día)			
	Difundir contenidos pertinentes en la WEB con información misional y documentos de consulta para el proceso de zonificación de aptitud de cadenas productivas.			
	Participación en medios especializados y acompañar zonificación de pesca y acuicultura			
	Realizar 1 video del proceso de concertación de las mesas técnicas forestales durante 2016 y el alcance de la política del desarrollo del sector forestal			Lineamientos de Política para el Sector Forestal
	Acompañar los talleres propuestos por la mesa técnica forestal formuladora de la política de desarrollo del sector.			
	Realización del Congreso Nacional de Adecuación de tierras			
	Realizar 1 video institucional donde se expliquen las 4 etapas de la ADT			
	Realizar una infografía para envío a actores interesados, acerca de LCI de la Adecuación de Tierras haciendo énfasis en el SI - ADT			Plan de Irrigación - Plan Nacional de Adecuación de Tierras
	Un taller con metodología café del mundo , sensibilizando el tema entre las entidades (este ejercicio a nivel técnico, POPSPR, Cadenas, ADT, Financiamiento y riesgos agropecuarios			
	Realizar notas web conjuntas con la ADR acerca del proceso de ADT			

	Acompañar convenio UPRA - COSUDE (adecuación de tierras)		
TERRITORIAL			
Objetivo: Fortalecer la gestión de la UPRA como referente institucional en la toma de decisiones para la planificación rural con enfoque territorial	Elaborar nota para web explicando los convenios suscritos y la importancia para el desarrollo rural integral con enfoque territorial.	Dirección General, Direcciones técnicas	Planes departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad (convenios), Plan de Desarrollo Departamental (Guía)
	Realizar el seguimiento a los convenios suscritos realizando un encuentro con por lo menos 4 de los convenios adelantados en las Gobernaciones o en la Sede de la UPRA		
	Enviar a usuarios e interesados, los videos de validadores y de la Guía del Plan de incorporación del componente rural agropecuario en planes de desarrollo departamentales.		
	Realizar por lo menos 4 tomas de medios dedicadas al plan de ordenamiento productivo y de la propiedad en región.		
	Realizar 2 notas conjuntas con secretarios o Gobernadores acerca de la importancia del plan para el desarrollo rural con enfoque territorial		
	Generar piezas para redes sociales donde se comparta la experiencia de las Gobernaciones con las que se haya suscrito el convenio		
	Participación de la UPRA en los Consejos de Secretarios de Agricultura, CONSA.		
	Realizar 1 nota para web del seguimiento de los 6 procesos de evaluación de tierras priorizados por la entidad	Direcciones técnicas liderado por UES-ADT	Evaluación de tierras 1:100.000: Cauca, Tolima, Antioquia, Tolima, Cesar, Altillanura
	Desarrollar un video promocional donde se incluyan los procesos desarrollados en la evaluación de tierras y compartir con usuarios próximos		
	Participar en 3 eventos relacionados con el ordenamiento territorial, catastro multipropósito, POT Modernos entre otros.	OSP - MT	Distribución, acceso y regularización de la propiedad- Lineamientos OSP (Fraccionamiento antieconómico, UAF, ZRC, Zidres, Zonas de desarrollo empresarial,
Al menos un taller con metodología café del mundo para sensibilización sobre el tema de distribución. (fraccionamiento, concentración, extranjerización)			

	Desarrollar en el marco de Agroexpo 2017 la presentación del libro <i>Contratos Agropecuarios</i> en compañía de entidades institucionales e interinstitucionales		regularización, SIRA, OT, etc.)
	Realizar un taller, metodología café del mundo, para la socialización de temas relacionados con el acceso y la regularización (bladíos, formalización) de la propiedad.		
	Co creación UPRA - ANT Ordenamiento Social de la propiedad: Elaboración de una guía técnica conjunta publicada que facilite la operativización de los lineamientos.		
	Realizar la publicación de los documentos técnicos generados por la dirección técnica OSP-MT.	OSP - MT	Zonas de Reserva Campesina
	Realización de un vídeo para divulgar efectos nocivos del fraccionamiento antieconómico. (incluye participación en Agricultura)		
	Socialización conjunta ANT - UPRA con el fin de exponer la problemática de la situación actual de las ZRC y analizar su reorientación.		
Gestionar la participación de la entidad en al menos 1 evento en el año en compañía de agentes de cooperación internacional	Cooperación Internacional - Luz Marina Arévalo	UPRA	
Realizar por lo menos 3 notas conjuntas en las que se evidencie el trabajo adelantado por la cooperación internacional con participación de la UPRA: USAID y FAO			

Referencias

Departamento Administrativo de la Función Pública, R. d. *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI, Componente comunicación pública*, Bogotá, 2014.

Fuerza de Tarea Digital, Presidencia de la República (2012). *Gestión de la Comunicación en Redes Sociales*

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2011). *Guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas*. Bogotá. Obtenido de http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/95b812a35a0c0464a79ffcca30f15508/guia_de_caracterizacion3.pdf

Upa (2016). *Plan de Acción Upa*. Bogotá: <http://nubr.co/iWC3HU>